

SE Dra. Ariana Campero Nava
Ministra de Salud
Ministerio de Salud
Plaza del Estudiante
La Paz
Estado Plurinacional de Bolivia

20 abril de 2018

Carta de decisión: Revisión de las dosis asignadas para la vacuna inactivada contra la poliomielitis (VPI) en 2018

Excma. Sra. Ministra,

A través de la presente, me permito informarle que las dosis asignadas para la vacuna inactivada contra la poliomielitis (VPI) en 2018 han sido revisadas ya que el Fondo Rotatorio de la OPS ha informado al Secretariado Gavi, que estarán haciendo todos los esfuerzos para la entrega de suficientes cantidades de la vacuna dentro de un entorno de suministro restringido.

Queremos aclarar que esto no garantiza que todos los países reciban todas las dosis aprobadas de ahí la importancia de seguir las recomendaciones del Grupo Técnico Asesor sobre Enfermedades Prevenibles por Vacunación de la OPS/OMS. Pero en el caso que los proveedores puedan cumplir con las cantidades de dosis requeridas, GAVI está asegurando que el Fondo Rotatorio contara con el financiamiento necesario.

La aprobación previa para 2018 fue por un total de 115,100 dosis equivalente a US\$ 235.500. La nueva aprobación es por un total de 316,100 dosis equivalente a US\$ 695,500.

La presente carta de decisión reemplaza la carta de decisión enviada al país con fecha 22 Noviembre 2017.

Si tiene alguna pregunta o duda, le pedimos contactar a mi colega Homero Hernandez en la dirección de correo hhernandez@gavi.org.

Atentamente,



Hind Khatib-Othman
Directora General, Programas en los países

Copia: Ministro(a) de Finanzas
 Director(a) de Servicios Médicos
 Director(a) Unidad de Planificación, Ministerio de Salud
 Gerente de PAI
 Representante de la OMS en el país
 Representante del UNICEF en el país
 Grupo de Trabajo Regional
 Sede de la OMS
 División de Programas del UNICEF

Decision Letter
Bolivia - Support for Inactivated Polio Vaccine (IPV)
Carta de Decisión: Apoyo a Bolivia para la vacuna inactivada contra la poliomielitis (VPI)

This Decision Letter sets out the Programme Terms of a Programme.

En la presente Carta de Decisión se exponen los términos programáticos de un programa.

1. Country: Bolivia <i>País: Bolivia</i>			
2. Grant number: 18-BOL-25b-X / 15-BOL-08h-Y <i>Número de subvención:</i>			
3. Date of Decision Letter: 20/04/2018 <i>Fecha de la Carta de Decisión:</i>			
4. Date of the Partnership Framework Agreement: 19/08/2015 <i>Fecha del Acuerdo Marco de Asociación (AMA):</i>			
5. Programme title: New Vaccine Support, IPV routine <i>Título del programa: Apoyo para Vacunas Nuevas (AVN), VPI rutina</i>			
6. Vaccine type: Inactivated Polio Vaccine (IPV) <i>Tipo de vacuna: Vacuna inactivada contra la poliomielitis (VPI)</i>			
Requested product presentation and formulation of vaccine¹: Inactivated Polio Vaccine, 5 doses per vial, LIQUID <i>Presentación solicitada del producto solicitada y fórmula de la vacuna: Vacuna con Poliovirus Inactivado, 5 dosis por ampolla, líquido</i>			
7. Programme duration²: 2015 - 2018 <i>Duración del programa:</i>			
8. Indicative Programme Budget: (subject to the terms of the Partnership Framework Agreement) <i>Indicativo presupuesto del programa: (sujeto a los términos del Acuerdo Marco de Asociación)</i>			
Please note that endorsed or approved amounts for 2019 will be communicated in due course, taking into account updated information on country requirements and following Gavi's review and approval processes.			
<i>Indique por favor que los importes avalados o aprobados para 2019 serán comunicados a su debido tiempo, teniendo en cuenta información actualizada sobre los requisitos del país y siguiendo los procedimientos de examen y aprobación de Gavi.</i>			
	2015-2017	2018	Total³
Routine Programme (US\$) <i>Programa de rutina (US\$)</i>	1,804,500 ⁴	695,500	2,500,000
Total Budget (US\$) <i>Presupuesto total (US\$)</i>	1,804,500	695,500	2,500,000
9. Vaccine introduction grant / Product switch grant: Not applicable, Vaccine introduction Grant of US\$ 222,500 disbursed in September 2015 <i>Subvención para la introducción de la vacuna / Subvención para el cambio de producto: No es aplicable</i>			

¹ Please refer to section 18 for additional information on IPV presentation. *Por favor, consulte la sección 18 para más información sobre la presentación de la IPV.*

² This is the entire duration of the Programme. *Duración total del Programa.*

³ This is the total amount endorsed by Gavi for 2015 to 2018. *Importe total aprobado por Gavi para el periodo 2015-2018.*

⁴ This is the consolidated amount for all previous years. Annual amounts prior to 2017 include the costs of injection safety devices. Annual amounts for 2017 onwards include only vaccine costs and freight. *Este es el monto consolidado de todos los años anteriores. Los montos anuales anteriores a 2017 incluyen los costos de los dispositivos de seguridad de inyección. El monto indicado del 2017 en adelante incluye solo los costos de las vacunas y el flete.*

10. Indicative Annual Amounts: (subject to the terms of the Partnership Framework Agreement)⁵
Importes anuales indicativos: (sujetos a los términos del Acuerdo Marco de Asociación)

Number of vaccines to be purchased with Gavi funds <i>Número de vacunas que se van a comprar con fondos de Gavi</i>	2015-2017	2018
IPV Routine Programme (doses) <i>Programa de rutina IPV (dosis)</i>		316,100
Annual Amounts (US\$) <i>Importes anuales (US\$)</i>	1,804,500	695,500

11. Procurement agency: PAHO.
Organismos de adquisición: OPS.

12. Self-procurement: Not applicable
Adquisiciones por cuenta propia: No es aplicable

13. Co-financing obligations: Not applicable
Obligaciones de cofinanciamiento: No es aplicable

Gavi's usual co-financing requirements do not apply to IPV. However, Bolivia is encouraged to contribute to vaccine and/or supply costs for IPV.

Los requisitos habituales de Gavi en materia de cofinanciamiento no se aplican en el caso de la IPV. Sin embargo, se anima a Bolivia a contribuir a los costes de las vacunas y/o los suministros para la IPV.

14. Operational support for campaigns: Not applicable
Apoyo operativo para campañas de actualización: No es aplicable

15. Additional reporting requirements:
Requisitos adicionales para los reportes:

Reports and other information <i>Informes y otras informaciones</i>	Due dates <i>Fechas límite</i>
To prepare for the annual procurement of vaccines, Country shall submit the following information in May each year: number of children to be vaccinated, vaccine stock levels including buffer stock, wastage rates, any proposed changes in presentation or minimum co-financing levels and vaccines received. <i>Con el objetivo de preparar la compra anual de vacunas, País deberá presentar la siguiente información en el mes de mayo de cada año: número de niños que serán vacunados, niveles de almacenamiento de vacunas, incluyendo las vacunas de reserva, tasas de desperdicio y cualquier cambio propuesto en la presentación o en los niveles mínimos de cofinanciamiento y en las vacunas recibidas.</i>	15 May 15 Mayo
In accordance with applicable Gavi processes, Country shall report on programmatic and financial performance. <i>En conformidad con los procesos aplicables de Gavi, País deberá informar sobre el desempeño programático y financiero.</i>	To be agreed with Secretariat <i>Deberá acordarse con la Secretaría</i>

16. Financial clarifications: Not applicable
Precisiones financieras: No es aplicable

17. Other conditions: Not applicable
Otras condiciones: No es aplicable

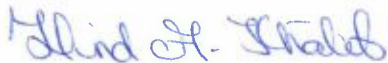
⁵ This is the amount that Gavi has approved.

Due to unprecedented demand for IPV and the challenges to scale up production capacities, the global IPV supply remains constrained and is unlikely to meet all country requirements in the short term. As a consequence, the presentation and actual number of doses shipped may differ from those specified in this Decision Letter. In order to mitigate these circumstances, you are strongly encouraged to optimally manage available supply and follow recommendations and guidelines from WHO and UNICEF to reduce vaccine wastage.

Debido a la demanda sin precedentes de la IPV y a los problemas para incrementar la capacidad de producción, el suministro mundial de IPV sigue limitado y es poco probable que cumpla con todos los requisitos del país a corto plazo. En consecuencia, la presentación y el número real de dosis enviadas podrían ser distintos al de que están indicadas en esta Carta de Decisión. Para atenuar estas circunstancias, se le anima encarecidamente a gestionar de manera óptima los suministros disponibles y a seguir las recomendaciones y directrices de la OMS y UNICEF para reducir el desperdicio de vacunas.

Signed by,
On behalf of Gavi

Firmado,
En representación de Gavi



Hind Khatib-Othman
Managing Director, Country Programmes
20 April 2018
Directora Ejecutiva de Programas en los Países
20 abril de 2018